

300 - 0840

Ibagué, 30 de noviembre del 2021

Señor:

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ

Secretaria General

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Ciudad.

Asunto Ref.: Remisión acta suspensión No. 1 – Acta reiniciación No. 1 contrato 123 del 20 de agosto del 2021

Respetada Doctora Olga:

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho la respectiva acta de suspensión No. 1 y de igual manera el acta de reiniciación No. 1 del contrato 123 del 20 de agosto del 2021

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.




HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ

Director Operativo

Proyecto: Edwin Leonel Godoy E.

*Ventana Única
30/11/2021.
1:18pm*

	ACTA DE REINICIACIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

ACTA DE REINICIACIÓN N° 1 CONTRATO DE OBRA N° 123 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y ARQUITECTURA S.A.S.
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONCRETO, GAVIONES, MURO DE CONTENSIÓN, MANTENIMIENTO EN GENERAL DE UN TRAMO DEL CANAL CAY POR AFECTACION EN PROPIEDAD ADYACENTE.
VALOR:	\$ 47.856.690
PLAZO:	60 DIAS
SUPERVISOR:	ING HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ
FECHA DE INICIO	09/17/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11/16/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	11/8/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12/3/2021

El 26 del 11 de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **ING HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ DIRECTOR OPERATIVO DEL IBAL**, en su condición de supervisor y/o interventor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **MARIA PAULA BERMUDEZ MEDINA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.577.767, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y ARQUITECTURA S.A.S.**, identificada con NIT 901.477780-4, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 8 del 11 de 2021 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

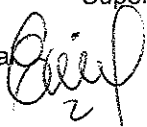
El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y ARQUITECTURA S.A.S


ING HAROLD R. RODRIGUEZ SANCHEZ
 DIRECTOR OPERATIVO IBAL S.A. E.S.P.
 Supervisor

VoBo: Ing. Erika Palma Huertas – Gerente General


 2